

Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de diciembre de 2015

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18 horas con un minuto del día 30 de diciembre de 2015, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señora Representante, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, le pido por favor Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Por el Partido del Trabajo. -----
Lic. Juan José Enciso Alba. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Mtro. Carlos Alvarado Campa. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Verónica González Nava. -----
Por el Partido MORENA. -----
C. Samuel Jesús Flores González. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que se encuentran presentes siete (7) Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) representantes de los partidos políticos con derecho a voz, así como la presencia de quienes integran la Junta Ejecutiva con carácter de voz

informativa, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, le pido Señor Secretario dé cuenta a este Consejo del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. --

Punto número tres: Informe de correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General; extraordinarias del 30 de octubre y 17 de noviembre y ordinaria del 30 de noviembre de 2015. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes de continuar me permito dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez. -----

El Secretario Ejecutivo: Punto número cinco: Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de noviembre de 2015. -----

Punto número seis: Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, respecto de las actividades realizadas durante el año del dos mil quince. -----

Punto número siete: Informe que rinde el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio dos mil quince, de conformidad con el artículo 21, numeral 1, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número ocho: Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Administración del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. -----

Punto número nueve: Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. -----

Punto número diez: Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. -----

Punto número once: Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Sistemas Informáticos del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. -----

Punto número doce: Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Comunicación Social del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. -----

Punto número trece: Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. -----

Punto número catorce: Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. -----

Punto número quince: Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay comentarios le pido al Señor Secretario tome la votación correspondiente, y en todo caso dejamos para el final preguntar otra vez si existen asuntos

generales para poderlos agendar, tome por favor la votación correspondiente Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día, sírvase Señor Secretario desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Sírvase desahogar el punto si es tan amable Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, me permito dar cuenta a quienes integran este Consejo General, que adicional al informe que se rinde de manera escrita a quienes integran el mismo, no hay documentación que requiera informe adicional en esta sesión, sin embargo, obra en los archivos del Instituto la documentación que ingresa y egresa del mismo, por si desean consultar algún documento en particular, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, sino existe comentario alguno, le pido al tratarse de un informe desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General; extraordinarias del 30 de octubre y 17 de noviembre y ordinaria del 30 de noviembre de 2015. -----

El Consejero Presidente: A su consideración respetables integrantes de este Consejo y en virtud de que fueron entregadas oportunamente las actas de referencia, se somete a su consideración el que se omita su lectura, si es tan amable Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General; extraordinarias del 30 de octubre y 17 de noviembre y ordinaria del 30 de noviembre de 2015, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias, se **Aprueba por Unanimidad** la dispensa de la lectura de las actas citadas, sobre el contenido de las actas si alguien tiene algún comentario, alguna observación, al no existir Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al contenido de las actas de las sesiones del Consejo General; extraordinarias del 30 de octubre y 17 de noviembre y ordinaria del 30 de noviembre todas del 2015, quienes estén a favor, informo que son: - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente son **Aprobadas por Unanimidad** las actas comentadas anteriormente, sírvase Señor Secretario continuar con el desarrollo del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de noviembre de 2015. - - - - -

El Consejero Presidente: Si hay algún comentario sobre el informe, al no haberlo y al tratarse de un informe, continúe por favor con el desahogo de la sesión Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, respecto de las actividades realizadas durante el año del dos mil quince. - - - - -

El Consejero Presidente: Concedemos el uso de la palabra para la presentación de este punto al Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos para que nos haga una síntesis del informe. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, buenas tardes a las Consejeras, Consejeros Electorales, a Representantes de los Partidos Políticos, integrantes de la Junta Ejecutiva y a las personas que nos acompañan en la sesión, derivado de la reforma electoral y de la adecuación de nuestro marco normativo interno, se estableció la obligación de que las Comisiones presentarán un informe anual de las labores desempeñadas, y es en virtud de ello que se están presentando estos informes, como es de su conocimiento desde el 18 de diciembre del 2014 fuimos designados como Consejeros Electorales, y el 9 de enero este Consejo General procedió a integrar las Comisiones para vigilar las actividades del Instituto Electoral, dentro de ellas la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, quedando conformada por la Dra. Adelaida Ávalos Acosta, el Lic. Jesús Frausto Sánchez como Vocales, y de Presidente el de la voz, en ese sentido de acuerdo a la Constitución, a la Ley Electoral, la Ley Orgánica, y la reglamentación, esta Comisión tuvo la obligación y la atribución de supervisar las actividades encomendadas a la Dirección de Organización Electoral y Partidos Políticos, entre las que sobresalen vigilar y apoyar para la realización de los trabajos de distritación que le correspondió al Instituto Nacional Electoral, elaborar dictámenes respecto a la constitución de partidos políticos estatales, o la acreditación de los partidos nacionales entre otros de los temas importantes, del trabajo de la Comisión se celebraron un total de 9 sesiones, de las cuales 3 fueron extraordinarias y 6 ordinarias, vale la pena también señalar que a partir del mes de septiembre el Consejo General también por ley aprobó la fusión de las Comisiones de Organización Electoral y la de Capacitación Electoral en una sola, para lo que corresponde ya del trabajo del proceso electoral, en ese

sentido derivado de esas 9 sesiones de la Comisión se llevaron a cabo un total de 24 acuerdos, en ellos se contó con la presencia de los Consejeros, las Consejeras Electorales y el Consejero Presidente entre ellos, y también en 2 de las sesiones asistió un representante, el suplente del Partido Revolucionario Institucional, que nos acompañó también en esta nueva etapa, en donde se les está dando la posibilidad y convocando para que puedan participar en esas sesiones, de las diversas actividades que se llevaron a cabo de supervisión, vale la pena señalar cuáles son las que consideramos de mayor relevancia, que son los trabajos de la distritación, el procedimiento de registro de la organización política denominada Democracia Alternativa como partido político local, el procedimiento de integración de los Consejos Electorales para el proceso electoral ordinario 2015-2016, la observación electoral, el trámite del registro extraordinario del Partido del Trabajo, y el destino del material electoral utilizado en el proceso electoral 2013, dentro de los trabajos relativos al procedimiento de nueva distritación, también es importante hacer del conocimiento que se tuvieron 12 reuniones de trabajo, 6 con partidos políticos, 6 al interior de la Comisión, sobre los cuales a partir de las nuevas normas y los criterios que emitió el Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva en colaboración de la Dirección de Sistemas y Programas Informáticos, llevaron a cabo el análisis de los criterios y de los sistemas para poder presentar diversos escenarios al Instituto Nacional Electoral, de ellos como sabemos, derivado de las reuniones con los representantes de los partidos, se logró en unas propuestas el conceso de la totalidad de ellos, así como también la autorización de la delegación del Instituto Nacional Electoral para ser presentados al INE en su momento, un escenario que vale la pena recalcar, que el final del ejercicio resultó aprobado por el Instituto Nacional Electoral, y que es la demarcación territorial con la que estamos llevando a cabo este proceso electoral, respecto al procedimiento de registro de la organización política denominada Democracia Alternativa, a esta Comisión le correspondió supervisar el procedimiento una vez que ya había comenzado el año anterior, y derivado de ello se hizo el análisis de la documentación de los medios de impugnación que se presentaron, y se hizo un informe al Consejo General que se presentó el 9 de abril de 2015, y que derivado de una impugnación también, se realizó una propuesta al Consejo General de recalendarización del procedimiento que se presentó el día 6 de agosto a este Consejo General, respecto al procedimiento de integración de los Consejos Electorales para el proceso electoral 2015-2016, se analizó y se dio seguimiento a la elaboración del procedimiento, y presentando antes, bueno, en el mes de julio tanto el procedimiento de selección y asignación de las personas que integrarán los Consejos, así como el proyecto de la convocatoria para integrarlos para este proceso electoral, que fueron aprobados el 16 de julio, y derivado de ello se dio seguimiento puntual a cada una de las etapas, además en este mismo punto se realizó una propuesta, aunque los inmuebles que ocuparán los Distritos y los Consejos Municipales corresponde la contratación a Administración, se realizó una propuesta en la cual se contenían los insumos, las bases y los requerimientos mínimos para el funcionamiento de estos órganos en el espacio físico que correspondía, respecto a la observación electoral, también el 27 de agosto de 2015 se presentaron los proyectos de la propuesta de convocatoria para la observación electoral, la propuesta del Manual del Observador Electoral, y la propuesta del formato de la solicitud, es decir, antes de que comenzara el proceso electoral, vale la pena aquí destacar que esta propuesta se hizo solamente de manera interna, en virtud de que no habían sido emitidos los lineamientos del Instituto Nacional Electoral respecto a la observación electoral, que se aprobaron el 30 de octubre y en virtud de ellos se continuó ya con estas convocatorias, respecto al Partido del Trabajo, el Consejo General del INE emitió la declaratoria de pérdida de registro, se coadyuvó

desde el inicio con la Dirección de Asuntos Jurídicos en la elaboración de los lineamientos para el registro extraordinario que fueron aprobados el 16 de julio, y se dio seguimiento a la realización de las actividades relativas a éste, hasta que llegó el dictamen al Consejo General, y también otra de las actividades que consideramos relevantes es el destino del material electoral utilizado en el proceso electoral 2013, el cual se presentó una propuesta para que el que no estuviera en las condiciones físicas recomendables para su uso, se le diera la destrucción, y se le garantizara el cuidado del medio ambiente y se destruyera, en atención a esto es que se presenta este informe breve de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos a este Consejo General, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Consejero Electoral Eduardo Noyola Núñez, Presidente de la Comisión de Organización y Partidos Políticos, si alguno de ustedes desea comentar, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Bonilla Pérez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, expresar a nombre de esta representación, el informe sucinto que ha presentado quien preside la Comisión, únicamente relacionado con el punto de la constitución del Partido Político Estatal, esta representación solicitó de manera formal en tiempo debido, la documentación, la cual nos fue presentada en tiempo, y únicamente quisiéramos preguntar cuál es el estatus en el que se encuentra la determinación del fallo de esta Comisión relativo a la integración, o la posible integración del partido político estatal Democracia Alternativa, puesto que una vez que observamos todos y cada uno de los documentos que nos fueron entregados, de nuestra percepción pues no cumple con los lineamientos ni con las acciones para quedar constituido como debiera como partido político estatal, quisiéramos comentar a este Consejo General si tiene algunos elementos ya para poder determinar si cumplió o no cumplió, a efecto de poderle dar certeza al proceso electoral de esta entidad, sería mi comentario. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, para comentar lo correspondiente tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Organización, y lo complementaría de ser necesario el Señor Secretario. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, al respecto como es ya de su conocimiento, la organización una vez que presentó su medio de impugnación ante la autoridad jurisdiccional, que determinó que se le debería de dar un plazo en el cual pudiera realizar las asambleas relativas a la constitución, en ese momento la Comisión de Organización Electoral presentó al Consejo General una propuesta de recalendarización de las asambleas, tanto las municipales como la estatal que tenían que llevar a cabo la asociación para convertirse en partido político, el plazo que tenía la asociación para llevarlas es hasta el 15 de noviembre de este año, también vale la pena señalar, que en el resolutivo de la autoridad jurisdiccional determinó que era el Consejo General el encargado de recalendarizar y en su momento de dictaminar respecto a la creación de este partido político, además en este sentido vale la pena señalar que al momento, al día de hoy no se ha presentado una solicitud de registro

como partido político, la asociación estuvo llevando a cabo algunas asambleas, y pidió para ello incluso el apoyo de la Oficialía Electoral de este Instituto, y ese trámite lo estuvo llevando el Secretario Ejecutivo para acudir a las que solicitó la propia asociación civil, en este sentido, vale la pena señalar que no se puede desde este momento ni por la Comisión, ni por el Consejo General prejuzgar sobre alguna solicitud que pudiera presentar, lo que es cierto es que al 15 de noviembre, que era la fecha en que se concluyó el plazo, y a este momento no han presentado la solicitud, el Secretario Ejecutivo estuvo acudiendo a las solicitudes por ser el área que dirige a la Oficialía Electoral, y en el momento que se presente a la Comisión, ya sea la solicitud, y que se cree la Comisión examinadora, se tendrá que valorar si cumple o no cumple con los requisitos que establece, como sabemos son las asambleas en los municipios, las asambleas tienen que tener una aprobación del orden del día, tienen que tener una discusión de los documentos básicos, tienen que tener un formato de afiliación, tienen que elegir delegados, y una vez que suceda ese tipo de actividades, tendrá que hacer una asamblea estatal donde acuden los delegados y tendrán que aprobar nuevamente los documentos básicos, la estructura directiva del partido político y ya que tengan estos documentos presentarlos al Consejo General, situación que hasta el momento no ha acontecido, es cuanto consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Noyola, Presidente de la Comisión de Organización y Partidos Políticos, bien, si hay alguna otra pregunta, comentario, bien, entonces al tratarse de un informe por favor Señor Secretario continuamos con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio dos mil quince. - - - - -

El Consejero Presidente: Para la presentación sucinta del informe, quien fungió como Presidente de la Comisión nos de este informe anual, Consejero Electoral Jesús Frausto, si es tan amable, - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, compañeros integrantes del Consejo General, el 9 de enero de 2015 el Consejo General de este Instituto aprobó la integración de Comisiones, en ese sentido la Comisión del Servicio Profesional fue presidida por su servidor, y como vocales la Dra. Adelaida Ávalos Acosta y la Lic. Elia Olivia Castro Rosales, el artículo 35 de la Ley Orgánica señala que las Comisiones del Consejo General tendrán las competencias y atribuciones que les otorga la ley en mención, u otras disposiciones aplicables, para tal efecto el artículo 39 de la Ley Orgánica señala las atribuciones de esta Comisión del Servicio Profesional, como señaló el Licenciado Noyola, en el artículo 21 del Reglamento Interior se estableció como una atribución de los Presidentes de las Comisiones, presentar al Consejo General un informe de las actividades de la Comisión que se presida, en ese sentido, la Comisión del Servicio Profesional celebro 19 sesiones, 13 sesiones ordinarias, 6 sesiones extraordinarias, y 2 reuniones de trabajo, de la celebración de estas sesiones se levantaron las minutas respectivas, y en las mismas se tomaron 13 acuerdos de la Comisión, la mayoría relacionada con la contratación de personal, y 3 de ellas relacionadas con los concursos para ocupación de plazas vacantes, 2 concursos internos, y un concurso abierto o convocatoria pública, también se celebraron 4 sesiones, en 2 de ellas para establecer la

ruta crítica que se tendría que seguir para la ocupación de las plazas vacantes, esto derivado de las nuevas disposiciones que en materia de personal establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y que tendríamos que homologar criterios con las disposiciones locales en la materia, se celebraron 2 reuniones más de la Comisión, para efectos de revisar el proyecto de Estatuto que nos envió el Instituto Nacional Electoral, a efecto de hacer las observaciones y consideraciones pertinentes, y por último, una vez que el 30 de octubre fue aprobado el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, se celebró una sesión para presentación del libro tercero del personal de los OPLES que se encuentran en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional durante el 2015, a su consideración si hay alguna pregunta, comentario, al no haberla le pido Señor Secretario pase al siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Administración del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. - - - - -

El Consejero Presidente: Para la presentación del informe anual, la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, si es tan amable. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, bueno no voy a repetir todas las disposiciones que regulan la presentación de este informe, sólo señalaré que esta Comisión del mes de enero al 15 de diciembre estuvo presidida por su servidora, estuvieron como Vocales el Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez y el Dr. José Manuel Ortega Cisneros, y bueno, sí voy a presentar un resumen, porque si tuvimos algo de actividad, llevamos a cabo en este año un total de 28 sesiones, 27 sesiones fueron ordinarias y 1 extraordinaria, de ellas voy a presentarlo en dos apartados, 12 sesiones correspondieron a la administración de los recursos del Instituto, tomando en esas 12 sesiones 21 puntos de acuerdo, 2 relativos a la distribución y aplicación presupuestal, la de inicio de año y la de la ampliación, 13 acuerdos sobre informes financieros, 3 que correspondían al ejercicio 2014, octubre, noviembre y diciembre, y 10 informes financieros del presente ejercicio fiscal, 2 acuerdos de transferencias presupuestales, unas que se presentaron en abril y otras en octubre, un acuerdo de anteproyecto de presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2016, y todos estos acuerdos fueron remitidos y aprobados por este Consejo General, en el otro apartado se llevaron a cabo 16 sesiones, estos corresponden a lo que tiene que ver con el financiamiento y fiscalización de los recursos de los partidos políticos que por última ocasión este Instituto tuvo a su cargo, tomando en ellos, en esas 16 sesiones 34 puntos de acuerdo, un punto de acuerdo fue relativo al anteproyecto de distribución y calendarización de ministraciones del financiamiento público a partidos políticos, de este ejercicio fiscal que está por concluir, 15 acuerdos que correspondieron, fueron de notificaciones de observaciones formuladas a los partidos políticos del gasto efectuado del cuarto trimestre, de actividades específicas del cuarto trimestre, del liderazgo político de las mujeres del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014, también notificaciones de observaciones formuladas a los partidos políticos respecto de sus informes anuales del ejercicio anual 2014, derivadas de la revisión de gabinete y revisión física, un punto de acuerdo relativo al proyecto de dictamen consolidado por el que se aprobaron los informes financieros de los

partidos políticos del ejercicio fiscal 2014, un punto de acuerdo relativo al respectivo proyecto de resolución, un punto de acuerdo sobre el anteproyecto de financiamiento público a partidos políticos para el ejercicio fiscal 2016, otro relativo a los topes de gasto de precampaña para este proceso electoral, otro relativo a los topes de gastos de campaña también para este proceso electoral, de este total de 34 puntos de acuerdo, 8 fueron turnados para su aprobación a este Consejo General, sería cuanto Señor Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muy amable Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta durante todo este año de la Comisión de Administración, si hay algún comentario, alguna pregunta, sino lo hay, Señor Secretario sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para la presentación respectiva del informe anual de Capacitación Electoral, cedemos el uso de la palabra a la Presidenta que fungió en dicha Comisión, la Consejera Olivia Castro Rosales. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todos y a todas, el informe que se rinde en este momento es en cumplimiento a las disposiciones ya establecidas y comentadas aquí por mis compañeros Consejeros, debo informarles que la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, estaba conformada por la Vocal la Maestra Elisa Flemate Ramírez y el Lic. Eduardo Fernando Noyola, su servidora era la Presidenta de la Comisión, y las cuentas que se tienen que rendir serían las siguientes, nosotros llevamos a cabo 6 sesiones ordinarias, en las cuales tuvimos la participación de todos los Consejeros integrantes de la Comisión, así como los Consejeros Electorales que estuvieron participando con voz en cada una de ellas, algunas de las actividades que se realizaron fue el Tercer Encuentro Estudiantil Parlamentario en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, se participó como organizador del evento y se proporcionaron premios económicos y en especie por parte del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, también se participó en el doceavo Congreso Estatal de Niñas y Niños Promotores de sus Derechos Humanos y la Equidad, en coordinación también con la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en el Segundo Parlamento Joven del Estado de Zacatecas se trabajó en coordinación con la Legislatura del Estado y el Instituto Nacional Electoral, se participó como parte del Comité Organizador del evento, en el Concurso Juvenil de Debate Político 2015, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y otras instituciones, se participó como parte del Comité Organizador del evento, en la Consulta Infantil y Juvenil 2015 se estuvo en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, y se coadyuvó en la preparación y desarrollo de la jornada cívica, en cuanto a las elecciones escolares llevadas a cabo este año, se organizaron elecciones escolares con urna electrónica en 11 escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato, con la participación de 4,461 alumnos, como parte de las actividades de coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral, se estuvo participando también ahora en la recepción de documentos para Capacitadores y Supervisores Electorales prácticamente en todo el Estado, se estuvo acudiendo a las sedes

donde estuvieron recibiendo documentación, así como a la aplicación de exámenes que se realizó, es parte de las actividades que se realizaron por parte de esta Comisión, y es un gusto haber trabajado con ustedes, gracias. -

El Consejero Presidente: Igualmente a Usted Consejera Electoral Olivia Castro Rosales, Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica durante el 2015, si hay algún comentario, alguna pregunta respetables integrantes del Consejo, al no haberla, le pido Señor Secretario sea tan amable de desahogar el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para hacer la presentación de este informe, le pido a quien fungió como Presidente de la Comisión durante este 2015, Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes, a todas y a todos, yo más que señalar un resumen ejecutivo de las actividades, pues estas ya están plasmadas ahí, se habla del número de sesiones, se habla de cuerpos normativos internos que se realizaron con el concurso de todos los integrantes de este Consejo, más bien yo diría que saludo con gusto esta nueva disposición que se encuentra en el artículo 21 del Reglamento Interior del Instituto, que señala que las Comisiones, el Presidente de la Comisión deberá rendir anualmente un informe al Consejo General, y el gusto es primero porque esto de entrada habla de la transparencia de cara ahora al principio de máxima publicidad y rendición de cuentas que todas las entidades públicas deben de realizar, por lo demás, yo estaría atento si hubiera alguna consideración, nada más agradecer a quienes me acompañaron en la Comisión, como Vocal a la Mtra. Elisa Flemate Ramírez, muchas gracias, como Vocal a la Licenciada Elia Olivia Castro Rosales, muchas gracias, y desde luego a la Secretaria Técnica la titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con la cual pues prácticamente nos apoyamos durante todo este año, gracias Presidente. - - - -

El Consejero Presidente: Igualmente a Usted Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos en este año, Consejero Electoral Ortega Cisneros, si alguien tiene algún comentario, pregunta, al no haberla le pido Señor Secretario sea tan amable en desahogar el siguiente punto del orden del día. -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número once:** Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Sistemas Informáticos del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, cedemos el uso de la palabra para la presentación de este informe a quien fungió como Presidente de esta Comisión, Consejero Electoral Frausto Sánchez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, bueno muy rapidito, esta Comisión y una vez que ya se señaló el fundamento Jurídico que nos trae a colación, decirles que esta Comisión se integró por su servidor como Presidente, por la Vocal Mtra. Elisa Flemate Ramírez y por el

Vocal Lic. Eduardo Fernando Noyola, en este caso se celebraron 10 sesiones, del 9 de enero al 15 de diciembre, en la celebración de las sesiones se tomaron algunos acuerdos, y se trataron algunos asuntos relevantes que daré lectura muy rapidito, fue seguimiento de implementación del PREP en los Organismos Públicos Locales Electorales en el proceso 2014-2015, la presentación de propuestas de rediseño de la página web del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que como ustedes recordarán nuestra página a principios del año cambió su estructura, su diseño, la presentación y aprobación en su caso del logotipo del proceso electoral, los requerimientos para el proceso electoral 2015-2016, la presentación y en su caso, la propuesta del diseño de agenda electoral 2015-2016, la presentación y aprobación en su caso, de la propuesta de diseño del calendario 2016, la implementación de la urna electrónica en el proceso electoral 2013, el seguimiento para la implementación PREP 2015-2016, presentación y en su caso propuesta de integración del Comité Técnico Asesor del PREP y la presentación del plan del Comité Técnico del PREP, que ustedes recordarán el 30 de noviembre pasado aprobamos la integración del Comité, la instalación y el plan de trabajo del mismo, es cuanto Consejero Presidente. - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Consejero Electoral Frausto Sánchez, que fungió como Presidente de esta Comisión de Sistemas Informáticos, si alguien desea hacer algún comentario, pregunta, al no haberlas le pido Señor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número doce:** Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Comunicación Social del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. -----

El Consejero Presidente: Para la presentación quien fungió como Presidente de la Comisión de Comunicación Social, Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, pues solamente igual ahí vienen en su documento, ahí constan las actividades que llevó a cabo la Comisión de Comunicación Social, y solamente pues igualmente agradecer al Secretario Técnico a Manuel Soriano, y a mis compañeros Consejeros que me acompañaron, que hay que decir también que prácticamente todos los Consejeros participaron en todas las Comisiones, eso también es un ejercicio importante, porque prácticamente en cada Comisión los acuerdos a los que se arriban son el consenso de todos, con independencia de que solamente tres integrantes son los que puede votar, también quisiera agregar, en esta nueva etapa de información, de informes de las Comisiones, que también considero que es un paso adelante, primero, porque no solamente por esa transparencia de la que ya hablaba, sino que desde hace tiempo hasta donde yo sé, se han solicitado las actas o las minutas de las Comisiones y nunca se había podido obtenerlas por alguna razón, creo que eso ya quedó atrás, las minutas deben de estar ya en la página del Instituto, y ahora acompañadas de los informes respectivos de cada uno de los Presidentes de las Comisiones, creo que con ello se da un paso importante, insisto, en lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: Igualmente gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, si existe algún comentario, alguna pregunta, al no

haberla le pido Señor Secretario sea tan amable en desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número trece:** Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince. -----

El Consejero Presidente: Gracias, para hacer la presentación le cedemos el uso de la palabra a quien fungió como Presidenta de esta Comisión, nuestra Consejera Electoral Elisa Flemate Ramírez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa: Muy buenas noches, con el permiso de Usted Señor Presidente, de los demás Consejeros Electorales, así como de los representantes de los distintos partidos políticos aquí presentes, como es sabido por todos ustedes, esta Comisión fue conformada por la Consejera Elia Olivia Castro Rosales, así como con el Consejero José Manuel Ortega Cisneros, y presidida por la de la voz, por lo cual, con fundamento legal, tanto en la Ley Orgánica como en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado, se emite pues este informe de las actividades más relevantes dentro de la Comisión de Paridad, en la cual se celebraron 4 sesiones ordinarias con la participación de las representantes de los partidos políticos acreditadas en esta Comisión, y se emitieron las actas respectivas, de igual forma se supervisaron las actividades realizadas en esta Dirección de Paridad, entre ellas la organización del curso de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE para el personal tanto del Instituto Electoral como para los integrantes de la Comisión, para efecto de que tuvieran ellos la capacitación y poder ellos elaborar el programa anual de trabajo para la aplicación del 3% en actividades del liderazgo político de las mujeres, de igual forma se realizaron actividades para intervenir educativamente tanto con el personal del Instituto, para que ellos asumieran valores de equidad e igualdad entre los géneros, asimismo se llevó a cabo un programa de capacitación para la construcción del liderazgo de las mujeres en los municipios de la entidad, programa que se llevó a cabo del 10 de agosto al 15 de octubre del 2015 en 15 sedes de todo el Estado, en la que participaron 1,081 mujeres de todos los Municipios de nuestra entidad, programa por el cual este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas se ha hecho acreedor a una mención especial en la Tercer Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género, que se celebrará del 18 al 21 de enero del 2016 en Santiago de Chile, organizada por la Unión iberoamericana Municipalista de Chile, por lo cual quiero hacer mención a la Directora Alicia Villaneda González, un reconocimiento tanto de mi parte como todo el Consejo General, por trabajar con ese entusiasmo y entrega en su trabajo, y ahora recoge los frutos de ese programa, y que haga extensivo a todo su personal la entrega para poder llevar a cabo este programa, lo que veremos reflejado en las próximas elecciones en la participación de nuestras mujeres al ser candidatas, y así lograr un espacio en la política de nuestro Estado, muchas gracias y enhorabuena, de igual forma se llevó a cabo la elaboración de la memoria de este programa de capacitación, así como el Manual del Comité de Igualdad de Género que se encuentra contemplado dentro del convenio de colaboración con las federaciones, clubes y asociaciones de migrantes zacatecanos, por otro lado se participó en el seminario de empoderamiento político de las mujeres líderes zacatecanas rumbo al 2016 y se firmó el convenio de colaboración del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas con la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, para la promoción de los derechos político-electorales de las zacatecanas radicadas en California, así

como la vinculación a lo largo de todo el año con diferentes federaciones, clubes y asociaciones de migrantes zacatecanos para la firma de los convenios respectivos, y así lograr la promoción de estos derechos político-electorales de las zacatecanas radicadas en el extranjero, por ello pongo a su consideración el presente informe, es cuanto Señor Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muy amable Consejera Electoral Mtra. Elisa Flemate Ramírez, con la presentación de este informe y los logros obtenidos, si alguien desea comentar, al no haber comentarios le pido Señor Secretario sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número catorce:** Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de las actividades realizadas durante el año dos mil quince, aquí si me permite antes de la presentación, se les han entregado 4 páginas, en el documento al momento de fotocopiar algunos títulos y algunas palabras se cortaron por problemas de impresión en la fotocopidora no salieron, y que en las páginas que se les han entregado sí aparece completa la información. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para hacer la presentación le cedemos el uso de la palabra a quien fungió como Presidente de esta Comisión de Acceso a la Información Pública, el Consejero Electoral Lic. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias, como ya lo señaló el Consejero Presidente, esta Comisión se integra por la totalidad de los Consejeros, incluyendo el Consejero Presidente, era de manera rotativa cada tres meses, ahora ya no es de manera rotativa, y bueno, me tocó la suerte de volverla a presidir, inicie con la Presidencia, en este caso durante el ciclo que está por terminar presidió su servidor, presidió la Dra. Adelaida Ávalos, la Lic. Elia Olivia Castro Rosales, y cerró el Lic. Eduardo Fernando Noyola, en este caso, en el periodo que se informa en este año se recibieron 73 solicitudes, de las cuales 10 se recibieron en noviembre, 9 en marzo, y así sucesivamente, la vía de recepción fueron 17 a través de correo electrónico, 4 de manera presencial, 18 a través del portal y 34 a través de Infomex, las consultas de información previstas en el artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública que más fueron consultadas fue la fracción I, que se refiere a la normatividad en cuanto a la consulta prevista en el artículo 18, la más consultada fue la fracción IX, relacionada con los resultados electorales, cabe resaltar que las consultas a la página del Instituto en este periodo fueron de 410,780, en cuanto al impulso de políticas de apertura y publicación proactiva de la información, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social y la Dirección de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, se elaboró y se distribuyó en universidades, preparatorias, algunos trípticos con los procedimientos de información que tiene el Instituto, se impartió en coordinación con la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública el curso Gobierno Abierto, donde participaron 65 funcionarios, de igual forma el personal de la Unidad asistió a la Conferencia, “La Importancia de la Protección de los Datos Personales”, impartida por la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del INAI, y al Tercer Seminario Internacional sobre Gestión y Documentación y Transparencia los días 18, 19 y 20 de noviembre del 2015, cabe resaltar que tenemos hasta la fecha tres evaluaciones trimestrales, en el primer trimestre 100, en el segundo 100,

además con mención honorífica, y en el tercer trimestre 100, también con mención honorífica, por lo tanto yo quiero hacer un reconocimiento público a la titular de la Unidad de Acceso a la Información, así como a su personal por el gran trabajo que han realizado, es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Electoral Frausto Sánchez, si alguno de ustedes desea hacer algún comentario, tiene el uso de la palabra el Señor Gerardo Mata Chávez, Representante de Movimiento Ciudadano. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa: Muchas gracias, con su permiso Presidente, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, esta representación a mi cargo quiere externar una felicitación por este ejercicio democrático de transparencia, porque sin duda alguna estamos entrando en esta nueva etapa de rendición de cuentas para ya no salir de ella, para por el contrario, ampliarla cada vez más, es muy importante que la sociedad de Zacatecas conozca y reconozca el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, porque de manera permanente, es sin duda alguna la piedra angular de los procesos electorales democráticos y de la participación ciudadana, y esto es no solamente como un mérito del Instituto, sino como una obligación también que tiene que asumir el Instituto, me parece que en ese sentido, estos informes no deben quedarse solamente en esta sesión de Consejo, o publicados en la página, o impresos en las representaciones de los partidos, o a la disposición de quien venga y lo solicite, a mí me parece que estos informes deben buscar una vía adecuada para ser difundidos en toda la sociedad de Zacatecas, no solamente en el presente, esta representación hace una respetuosa recomendación, para que los informes que fueron publicados el día de hoy, se impriman y sean distribuidos no solamente por las vías que tiene al alcance en este momento el Instituto, sino que también deban entregarse en las bibliotecas públicas, deban incorporarse a los centros escolares, deban incorporarse también a la crónica del Estado para que el cronista pues empiece a trabajar por lo menos con esto, y que hagan eco, porque sin duda alguna esta generación en Zacatecas está escribiendo una historia que vale la pena que se registre, pero también es importante que estas actividades de las que nos hemos dado cuenta el día de hoy, sean conocidas por la ciudadanía, para que la ciudadanía entienda que tienen en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, una institución que es garante no solamente durante los procesos electorales, sino que debe serlo durante todo el proceso de la vida democrática de Zacatecas, reitero pues, mi respetuosa sugerencia para que estos informes sean publicados de la manera más extensa posible, sería cuanto Señor Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata, su comentario lo tomamos, lo recibimos plausiblemente, le indicamos al Señor Secretario haga una síntesis para que se envíe a los diferentes medios, porque es parte de la vida institucional de Zacatecas, y por supuesto que continuaremos en la senda de transparentar, tan así es que aparte de la página lo enviaremos a otros medios, y todo lo que vaya ocurriendo paso a paso del proceso electoral lo vamos a ir subiendo, voy agendar como asunto general, cual ha sido hasta ahorita el seguimiento de solicitudes para aspirantes a candidaturas independientes, pero aparte de esa información, a partir del día de mañana se encontrará también ya en la página esta información, para que sepa la ciudadanía cómo va la conformación de aspirantes a candidaturas independientes, voy a precisar la información en su oportunidad, alguien más

desea hacer algún comentario, alguna pregunta, bien, al no haberla quiero concluir con algunas brevísimas reflexiones sobre los informes presentados, efectivamente, la práctica de informar anualmente por las Comisiones es algo que se inaugura con este Consejo General y que va a continuar, llega y sin duda es para quedarse, y lo vamos a hacer cuantitativa y también cualitativamente, precedido en su oportunidad también por los respectivos planes de trabajo que lleve a cabo la Comisión correspondiente, en este informe se conocieron de las Comisiones permanentes, hay otras 3 Comisiones temporales, que como este fue un informe anual no se presentaron esas 3 Comisiones que han tenido intenso trabajo últimamente, muy intenso a partir del inicio del proceso electoral, son la Comisión unificada de Organización Electoral y Capacitación que preside la Consejera Elia Olivia Castro Rosales, en su oportunidad por supuesto se informará, la Comisión de Precampañas que ha tenido una intensa actividad últimamente, que la encabeza el Consejero Electoral Eduardo Fernando Noyola Núñez, y la Comisión del Voto de los Zacatecanos en el Extranjero, que es presidida por la Consejera Mtra. Elisa Flemate Ramírez, se presentará en su oportunidad el informe correspondiente, quiero rescatar varias cuestiones, algunas apuntadas muy escuetamente por alguno de mis colegas Consejeros, la primera, el trabajo de las Comisiones ha sido un trabajo intenso, de preparación, de elaboración de consensos, de discusión armoniosa, respetuosa entre todos los Consejeros, porque aunque 3 deciden al interior de cada una de ellas, en general todos participamos, el que a veces menos participa por la encomienda múltiple de actividades institucionales es el de la voz, pero en todas las Comisiones como lo apuntó algún Consejero, prácticamente todos participan, y es un laboratorio de aprendizaje permanente, sobre todo de ir perfilando acuerdos, de aclarar dudas, y obviamente como es la tarea de toda Comisión, darle seguimiento, vigilancia y supervisión a las actividades de la institución, y por supuesto a los acuerdos del Consejo General, son un invaluable apoyo de este Consejo, por eso está permanentemente informado el Consejo, y por eso muchos de los acuerdos de alguna manera van consensuados, lo que no limita de ninguna manera la libre expresión de los Consejeros que se ha planteado en algunas ocasiones, y obviamente de los representantes, al igual que este proceso, las reuniones permanentes con los representantes de los partidos políticos, se han convertido en dos insumos fundamentales para que esté funcionando este Consejo, y en general la vida institucional, yo reconozco el papel invaluable de todos ustedes, de todos los representantes que han estado en este Consejo, que siempre han estado atentos y dispuestos a analizar previo a las reuniones del Consejo, o reuniones de trabajo para elaborar aspectos importantes como fue la distritación, como fue la normatividad interna, como son la mayoría de los puntos que tienen que ver con la vida de los partidos políticos, que han sido 2 elementos fundamentales para el desarrollo de esta institución, y efectivamente, por otro lado en estas Comisiones debo de reconocer y como Presidente de esta institución, y también de este colectivo valioso, tengo que reconocer a todas y cada una de mis compañeras y mis compañeros Consejeros por el esfuerzo dado y que se expresa en este informe, y sin duda para la Junta Ejecutiva que ha fungido eficientemente en cada una de las Comisiones como Secretarias o Secretarios de la respectiva Comisión, y hemos tenido sin duda logros importantísimos que deben de ser conocidos por toda la sociedad zacatecana, transitamos a un proceso de distritación sin mayores dificultades, que deja de manera equilibrada y oportunamente la geografía electoral para que los actores ya conozcan, sepan como llevar a cabo sus candidaturas, como llevar a cabo el perfil de sus campañas, y como llevar a cabo los convenios de coalición ahí donde quieran presentarlos, aparte de ello, contamos con sin duda logros importantes, como fue, conseguir que la Legislatura oportunamente tuviese la adecuación y

armonización de la Legislación Local Electoral, y luego nos dio tiempo para nosotros llevar a cabo también en tiempo, en forma, oportunamente, nuestra normatividad interna que descansó en un trabajo de todo el colectivo, pero sobre todo del área Jurídica y de la Comisión correspondiente, son algunos de los logros, uno más que se expresó en el trabajo intenso de la Comisión de Paridad que ya lo mencionó la Presidenta de la Comisión, por todo ello mi reconocimiento, mi felicitación, y sin duda el compromiso para seguir en el siguiente año dando cuentas a este Consejo y a la sociedad zacatecana, Señor Secretario por favor desahogue el siguiente punto del orden del día. - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número quince:** Asuntos generales. - - - - -

El Consejero Presidente: Bien, no se agendó ninguno, la Presidencia quiere agendar tres, y ustedes dicen cuales más, primero, la mención específica y lo que hay que hacer en la obtención de este premio al merecimiento internacional que tiene el Instituto, derivado de una actividad de Paridad de Género; el segundo, avance sobre los registros de candidaturas independientes; y tercero, comentarios en relación con el presupuesto otorgado al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, si alguien más desea agendar, bien, al no haberlo pasamos al primero, les informo que para esta institución es un honor el que nuestros esfuerzos hayan trascendido las fronteras locales y también las nacionales, y la Consejera que preside, ya lo comentó la que presidía, y la que ahora preside la Comisión de Paridad hará los comentarios respectivos, yo simplemente les expreso nuestro reconocimiento a la Directora, al equipo, yo creo que no sólo a las mujeres que participaron en este programa de capacitación de las mujeres zacatecanas, sino a todos los programas que han calado hondo en la realidad zacatecana, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Elia Olivia Castro Rosales. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Gracias Presidente, con su permiso, también para mí es un honor dar a conocer a este Consejo General la noticia, la excelente noticia que recibe el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, donde ha sido reconocido por la Unión Iberoamericana de Municipalistas de España, ellos realizan una edición de premio a las mejores prácticas locales con enfoque de género, estos premios son dirigidos a Iberoamérica como su nombre lo dice, están 3 premios y existen menciones especiales, de las cuales en estas menciones especiales existen 4 categorías, en la que el Instituto Electoral dentro de la categoría Promoción de la Paridad y Fortalecimiento de la Representación Sustantiva, recibe el segundo premio como mención especial por su programa de capacitación para la construcción del liderazgo político de las mujeres en los Municipios de la entidad, programa de capacitación para la paridad de las elecciones a los Municipios en México, realizado en todos los Municipios del Estado de Zacatecas, se logró capacitar a 1,081 mujeres de comunidades rurales y cabeceras municipales, quienes adquirieron herramientas para la participación social y políticas en sus comunidades y en sus Municipios, este premio va a ser otorgado en Santiago de Chile, en un evento que se va a llevar a cabo del 18 al 21 de enero del 2016, en este evento van a estar presentes en la Mesa de honor la Presidenta de la República de Chile la Señora Michelle Bachelet, así como varias personalidades, la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, van algunas personas también de México en estas menciones especiales, también es un gusto comentarles que como tercer premio se le reconoce al Gobierno Municipal de Nuevo Laredo México, también es premiado, están de Guatemala, Colombia, Argentina, entonces pues es un gusto para nosotros

darles esta información, y que se vea reflejado el trabajo que la Dirección de Paridad entre los Géneros viene realizando ya desde hace varios años, y que se refleja con este tipo de reconocimientos, es un agrado darles a conocer esta noticia y esperamos que ustedes compartan este logro, y que apoyen a estas mujeres que fueron capacitadas para que participen como candidatas en sus respectivos partidos, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Castro Rosales, bien, sino hay comentarios, sólo concluiría que en virtud de las tareas institucionales el de la voz no podrá asistir, pero enviará a la Directora o a la Presidenta de la Comisión a que reciban la Mención especial; pasamos al siguiente asunto general agendado, con corte a las 18:40 horas de este día, tenemos la siguiente relación de aspirantes a candidatura independiente, 22 en total, hasta ahorita estos 22 aspirantes presentaron su escrito de intención, 19 cumplieron con los requisitos, las 3 restantes se encuentra en trámite de revisión, porque son del día de hoy, ya se entregaron 13 constancias de que ha procedido su aspiración, y quedan por recoger 6 personas, son las siguientes, las vamos a poner en la página para que simplemente, rápido vean, primero Raúl Ulloa Guzmán al Ayuntamiento de Fresnillo el día 16; Víctor Hugo Rivera Muñoz al Ayuntamiento de Villa de Cos el 18 de diciembre; Carlos Ernesto López Valerio al Ayuntamiento de Zacatecas el 22 de diciembre; Felipe Salazar Correa al Ayuntamiento de Jérez de García Salinas el 22 de diciembre; J. Jesús Maquir Enríquez Rodríguez al Ayuntamiento de Juchipila el 23 de diciembre; Alma Rosa Ollervides González a la elección de Gobernadora de Zacatecas el 23 de diciembre; Miguel González Valdez al Ayuntamiento de Fresnillo el 24 de diciembre; Esaúl Ignacio Pinedo Vega al Ayuntamiento de Zacatecas el 24 diciembre; José Pablo Mercado Solís a la diputación por el distrito I de Zacatecas el 24 de diciembre; Armando Lara de Santiago al Ayuntamiento Calera de Víctor Rosales el 28 de diciembre; Abdel Adabache González diputado al V Distrito de Fresnillo el 28 de diciembre; Raúl Ávila Guillén al Ayuntamiento de Vetagrande el 29 de diciembre; Ricardo Uribe Piña a la Gubernatura del Estado el 29 de diciembre; Antonio Bañuelos Billión a la diputación en el III Distrito de Guadalupe el 29 de diciembre; Mario Adrian Reyes Santana al Ayuntamiento de Genaro Codina el 29 de diciembre; Luis Jacobo Moreno a la diputación del Distrito II de Zacatecas el 29 de diciembre; Marisela Arteaga Solís al Ayuntamiento de Zacatecas el 29 de diciembre; Ultiminio González Bañuelos al Ayuntamiento de Guadalupe el 29 de diciembre; Genaro Frausto Macías al Ayuntamiento de Loreto el 29 de diciembre, y los 3 del día de hoy, Marco Antonio Guajardo Ramírez al Ayuntamiento de Cañitas de Felipe Pescador el 30 de diciembre; Rodolfo Rodríguez Navarro al Ayuntamiento de Zacatecas, de esta misma fecha; y Serafín Bermúdez Viramontes al Ayuntamiento de Jerez de García Salinas igual con esta fecha; y ustedes ya podrán darle seguimiento, porque lo pondríamos a partir de más tarde o de mañana en la página de la institución para que tengan conocimiento, de igual manera haríamos lo propio de las solicitudes de convenios de coalición, mismas que seguirán el procedimiento de revisión respectivo y el procedimiento que la ley señala, algún comentario, alguna pregunta, bien, al no haberlo pasaríamos al tercer punto de los agendados, ustedes lo conocen tal vez más que nosotros, porque estuvieron a través de sus respectivas bancadas atentos del seguimiento de las sesiones del día de ayer, de la noche y de la madrugada del día de hoy, pero ustedes recordarán que esta institución solicitó un presupuesto para gasto ordinario de \$58'552,925.00 y se otorgan \$48'346,615.00, es decir, una diferencia para gasto ordinario solicitado o presupuestado por la institución de menos 10 millones 206 mil pesos y fracción, para gasto electoral esta institución solicitó \$130'606,547.94, se otorga o se presupuesta por la Legislatura \$116'934,802.00, es decir, una

diferencia de menos \$13'671,745.00 y presupuestamos esta institución \$7'892,013.45 para garantizar el voto de los zacatecanos residentes en el extranjero, y se otorga por la Legislatura \$7'375,258.00, es decir, una diferencia de \$516,755.00 menos, presupuestamos para actividades contingentes \$44'613,784.00, no se otorga nada, de tal manera que ahí hay déficit, pero esta circunstancia cuando la formulamos, se debía a la incertidumbre de cómo absorbería el Instituto Nacional algunas de las actividades, el grueso de esta actividad contingente hoy ya lo sabemos, después de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión definió un presupuesto del orden de **mil setecientos y fracción** para apoyar no a los OPLES sino el INE, el ejercicio de la capacitación, de la asistencia electoral, de la instalación de las casillas, funcionarios de casilla, y todo lo que ello conlleva, y ahí es donde está el fuerte del presupuesto contingente, a lo mejor aquí vamos a tener algunas pequeñas variantes, porque en gasto electoral previmos alguna circunstancia para el padrón electoral, la lista nominal, y a lo mejor aquí hay unas pequeñas diferencias, pero lo fuerte estuvo allá, de tal manera que no gravitará sustancialmente ésta no atención del presupuesto contingente, quiere decir en esencia que tenemos aproximadamente un 90% de lo presupuestado por la institución, por supuesto haremos los ajustes de gasto respectivos, por supuesto haremos un ejercicio escrupuloso a los programas y a las políticas establecidas por la institución, lo seguiremos haciendo con la austeridad requerida, con la transparencia correspondiente y apegados en todo a los procedimientos y a las normas legalmente establecidas, en principio podemos decir que no siendo totalmente satisfactorio, vemos con alguna dosis de satisfacción que es atendido en ese 90% lo sustancial del proceso electoral, y lo menos que tenemos que hacer, pues es reconocer el esfuerzo, porque hubo momentos en que el presupuesto por ejemplo para ordinario estaba siendo discutido por orden de los 30, 34 millones, y algo así como 90, 95 máximo para gasto electoral, y cero para el voto de los zacatecanos en el extranjero, de tal manera que la negociación seguramente intensa, seguramente con argumentaciones, concluyó la Legislatura en que las elecciones son un ingrediente fundamental para que se reproduzca la democracia, y para que este Estado siga transitando por los cauces legales, de tal manera que no plenamente, pero es un presupuesto sino suficiente, por lo menos satisfactorio, y haremos nosotros los ajustes necesarios, si alguien desea formular algún comentario, alguna pregunta, bien, al no haberla le pido al Señor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado.-----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al no haber más puntos a desahogar agradecemos su asistencia, su participación, y finalmente su comprensión porque mañana, no pudimos reproducir oportunamente el material, tendremos otra sesión extraordinaria, esperemos que no iniciemos el año con otra pero si es necesario, agradecemos no sólo su comprensión sino su asistencia siempre puntual, asidua y participativa, buenas noches, muchas gracias, concluyó la sesión siendo las 19 horas con 17 minutos. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa